

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33929** *JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HERAS*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de María Pilar Garrido Ortuño contra José Luis Álvarez Heras sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 15 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada José Luis Álvarez Heras, en situación de insolvencia total por importe de 7.892,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110076637-1